

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



AVISO CONVOCATORIA
CONCURSO DE MERITOS No. 001 DE 2015

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DEL DECRETO 1510 DE 2013, SE INVITA A LA CIUDADANIA EN GENERAL A PRESENTAR PROPUESTAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACION DE SEGUROS Y ASESORIA PARA EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTERES PATRIMONIALES DE LA GOBERNACION DEL QUINDIO Y LOS BIENES E INMUEBLES E INTERES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LAS 54 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SE O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MERITOS.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Secretaría Jurídica y de Contratación ubicada en la Calle 20 No. 13-22, piso 6to del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia (Q).

No se aceptaran propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico, ni radicadas en una oficina diferente a la señalada en el Cronograma del presente proceso.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no se encuentren en el recinto previsto para la recepción de ofertas a la fecha y hora indicados en el presente pliego de condiciones, independientemente de que hayan sido radicadas o entregadas en otras dependencias u oficinas del Edificio de la Gobernación del Quindío, en consecuencia es responsabilidad exclusiva del proponente hacer entrega de la oferta en el sitio indicado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de duración del contrato será desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2015, previa aprobación de la garantía única y se prolongará hasta la tercera fecha de vencimiento de las pólizas de los seguros expedidos, y sus respectivas prórrogas, si las hubiere.

La vigencia del contrato será desde su perfeccionamiento y hasta cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo de ejecución (vencimiento de los seguros). Acorde con el párrafo anterior

ACUERDOS COMERCIALES: La actual contratación esta cobijada por Acuerdos Internacionales.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en el cual se establecerá el cronograma del proceso

LIMITACIÓN A MIPYMES: La actual contratación es susceptible de ser limitada a Mipymes.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: NO APLICA

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
Publicación de Aviso, Decreto 1510 de 2013, artículo 21.	Enero 19 de 2015	Página Web www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Enero 19 al 23 de 2015	Página Web www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudio Previo	Enero 19 al 23 de 2015	Página Web www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones	Enero 19 al 23 de 2015	Página Web www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	Mayo 9 al 19 de 2014	Página Web www.colombiacompra.gov.co
Resolución de Apertura	Enero 26 de 2015	Página Web www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	Enero 26 de 2015	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	EL MAXIMO PERMITIDO POR LA LEY	Página web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Enero 27 de 2015 HASTA LAS 5:55 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	Enero 27 de 2015 A LAS 5:56 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS	Enero 28 y 29 de 2015.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	Enero 30, Febrero 02 y 03 de 2015	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.	Enero 30, Febrero 02 y 03 de 2015	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).

PLAZO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	Enero 30, Febrero 02 y 03 de 2015	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico juridica@quindio.gov.co fax 7441156.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE CALIFICACIÓN	Febrero 04 de 2015	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD	Febrero 05 de 2015	
APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, DE QUIEN OCUPE EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y VERIFICACION DE LA MISMA	Febrero 06 de 2015 11:00 a.m.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	Febrero 06 de 2015 11:30 a.m.	Página Web www.colombiacompra.gov.co

NOTA 1: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en el Pliego de Condiciones definitivo o mediante Adendas.

1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, para determinar la cuantía del proceso de selección en la contratación de intermediarios de seguros, se tomará como parámetro el valor presupuestado por la entidad para las primas de seguros.

La comisión del intermediario de seguros será pagada directamente por la compañía aseguradora que emita las pólizas que se contraten durante el período de vigencia del contrato con el intermediario. En consecuencia, el DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, no reconocerá ningún honorario, gasto, comisión o erogación al intermediario de seguros por concepto de los servicios prestados. Corresponderá a la compañía de seguros con la cual se suscriban las pólizas, pagar un porcentaje de participación sobre las primas de los seguros que se adquieran al nuevo corredor que se contrate.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el portal de contratación o SECOP www.colombiacompra.gov.co a partir del veintidós (22) de enero de 2015, o verificarlo en medio físico, en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en la Calle 20 No. 13-22, piso 6to del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia (Q). En esta misma dirección se allegarán los documentos relacionados con la oferta y aquellos que sean solicitados por la Entidad.

Para consultas telefónicas se podrá llamar al teléfono 7417700 Ext. 212 – 305 o solicitar información al respecto en el e-mail juridica@quindio.gov.co. De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento del Quindío convoca a las Veedurías

Ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.



LINA MARIA MESA MONCADA
Secretaria Jurídica y de Contratación
ORIGINAL FIRMADO

Proyectó:

Revisó: Dra. ISABEL CRISTINA CARVAJAL RAMOS

Directora de Contratación